

ASOCIACION DE PATENTES INDUSTRIALES
23 NOV 1967
TELEFONO 511111

272294



272294

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A
FAVOR DE DOÑA JULIA PORCE GAUDENCIO, DE NACIONALIDAD ES-
PAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Obispo Laguarda 13
s o b r e:
UN DISPOSITIVO DE FLEXION PARA JUGUETES REPRODUCIENDO ANI-
MALES CAPRICIOSOS.



5.- La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho de fabricación y explotación en exclusiva para España, de un dispositivo de flexión para juguetes reproduciendo animales caprichosos, que está destinado concretamente a los tipos de juguete con capacidad de deslizamiento por el suelo, a causa de tener vinculadas sus patas a otras tantas correspondientes ruedas.

10.- La finalidad del dispositivo es la de otorgar al muñeco resultante, además de su deslizamiento, otro segundo movimiento, como es el de ondulación sinuosa, al mismo tiempo que avanza por el giro de sus ruedas, dando al conjunto del juguete, una sensación de vitalidad que lo enriquece vivificándolo al máximo, dentro de su grotesca estilización.

15.- La cualidad aludida tiene la particularidad de ser aplicable a otras partes de las que integran el animal reproducido, no circunscribiéndose a su cuerpo sino alcanzando al rabo orejas y, posiblemente, a las mismas patas, en casos determinados de realización.

20.- Mecánicamente considerado, el dispositivo tiene su fundamento en la alineación de una serie de anillos circulares que se unen paralelamente, en una sucesión rectilínea, teniendo, como elemento de unión, dos tiras que se unen tangencialmente a los anillos, siguiendo, a cada lado, por puntos diametralmente opuestos, por lo que estas bridas de reunión quedan a su vez, alineadas paralelamente.

25.- Una completa y clara idea del dispositivo la brinda la representación que del mismo se hace en el adjunto plano, dibujando un caso de realización práctica del juguete.

30.- Sobre las Figuras 1ª y 5ª., se aprecia la sucesión indicada de los anillos circulares (6) formando un cuerpo tubular por la sujeción que de ellos efectúan las dos bridas laterales (7) viéndose en planta en la primera, y en una perspectiva convencional en la segunda, demostrando que dichas bridas, de sec-



ción aplanada, y dada la calidad semiblanda del material con con que se elabora, facilitan espontaneamente el movimiento de torsión angular, solamente el sentido del plano horizontal.

- El esquema de la Figura 4ª., muestra, en dos posiciones señaladas por líneas de trazos y por una flecha (a) en arco de círculo, la forma de movilidad ondulatoria a que nos venimos refiriendo, la cual se manifiesta, en actividad, cuando el muñeco es arrastrado, tirando de él, mediante una cinta o hilo que lo enlace por la cabeza (8) dejando libre el resto del cuerpo (9) para que efectúe el indicado balanceo en dependencia de las incidencias del terreno sobre el que se desliza o de la desproporción de peso de alguna de las restantes partes componentes del muñeco, teniendo en cuenta la irregularidad y variedad de tamaño y formas que puede adoptar la reproducción del animal que sea, dentro de su grotesca interpretación.
- 5.-
10.-
15.-

- La misma condición de flexibilidad expuesta respecto al cuerpo, se aplica en el ejemplo que describimos, al rabo (11) del muñeco, que se adapta en el lugar correspondiente sobre el casquete posterior (10) del cuerpo, basándose en la misma estructura de sucesión de anillos, de modo que cualquier movimiento del conjunto, crea en el mismo, la vibración correspondiente. En cualquier caso, esta cualidad expuesta es extensible a otras partes diversas de la cabeza del muñeco, como nariz (15) u orejas.
- 20.-

- Para efectuar la unión entre el cuerpo cilíndrico y los casquetes que componen la parte rígida del muñeco (8 y 10) existen, en los extremos de la figura del cilindro, dos anillos más anchos (12) que los restantes en los que presenta una aberturas (13) destinadas a recibir en ellas, las pestañas angulares (14) que se reparten, en forma saliente, en la zona interior inmediata al borde de los casquetes (8) Figus. 2ª y 3ª.,
- 25.-
30.-

En ambas figuras que dibujan el corte seccional medio del casquete, se pone de manifiesto que ellos se hallan partidos en



dos secciones (10a) y (10b) a fin de facilitar la entrada de sus solapas de engarce en las perforaciones receptoras (13) de los anillos de unión. Contando, a su vez, para reunirse entre ellas, con unos pivotes (16) que penetran por machihembrado y a presión en los nervios (17) que se les oponen con la precisa correspondencia en los sectores de enfretamiento, efectuando el enlace por la simple presión de su conicidad, sin necesidad de pegamentos.

5.- Con el ejemplo descrito a título representativo y no limitativo, queda expuesto la naturaleza del dispositivo, que será llevado a la práctica en forma inalterable para su esencialidad, al margen de las variaciones de detalle resolutivo forma, y dimensiones, a que pudiera haber lugar.

NOTA

15.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1a.- Un dispositivo de flexión para juguetes reproduciendo animales caprichosos, que se caracteriza por determinar en la constitución del cuerpo de los mismos, la cualidad de avance ondulante, basada en el establecimiento de una sucesión lineal de anillos circulares paralelos, vinculados entre sí por medio de tiras del mismo material que se solidarizan a los mismos, determinando bridas laterales que siguen tangencialmente puntos opuestos del mismo diámetro, que es el horizontal de todos ellos, formando un conjunto unido que puede bascular de modo cimbreado, solo en el indicado plano horizontal.

2a.- Un dispositivo de flexión para juguetes reproduciendo animales caprichosos, caracterizado porque la sucesión de anillos equidistantes que se cita en la reivindicación 1a., pasa a constituir un cuerpo cilíndrico de longitud adecuada, en el que la fijación a las partes principales y rígidas que complementan la estructura de la figura, se verifica por engarce articulado de los dos anillos terminales en ambos extremos del cilindro,



con las zonas de empalme correspondiente en las partes rígidas donde unas pestañas angulares y salientes penetran alternamente en los orificios ranurales que con tal destino existen en las franjas más anchas de los dos mencionados anillos terminales.

5.- 3ª.- Un dispositivo de flexión para juguetes reproduciendo animales caprichosos, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque su adaptación puede ser extensiva a otras partes complementarias de la figura del muñeco.

10.- 4ª.- UN DISPOSITIVO DE FLEXION PARA JUGUETES REPRODUciendo ANIMALES CARRICHOSOS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 23 de novbre de 1961

23

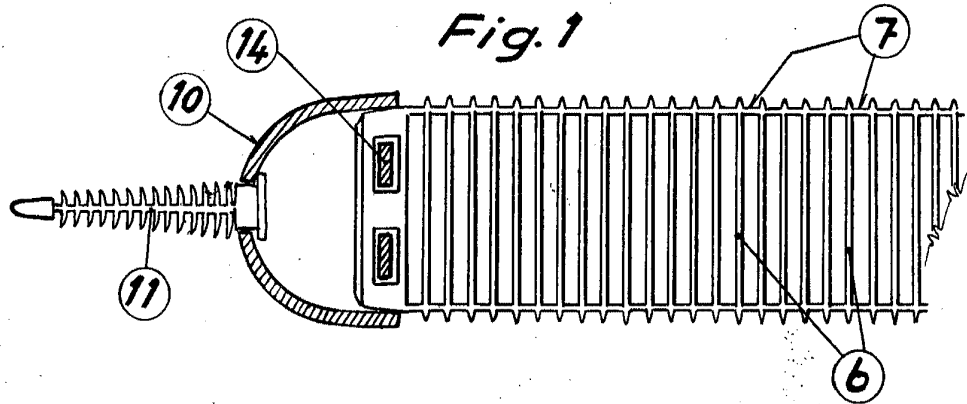


Fig. 1

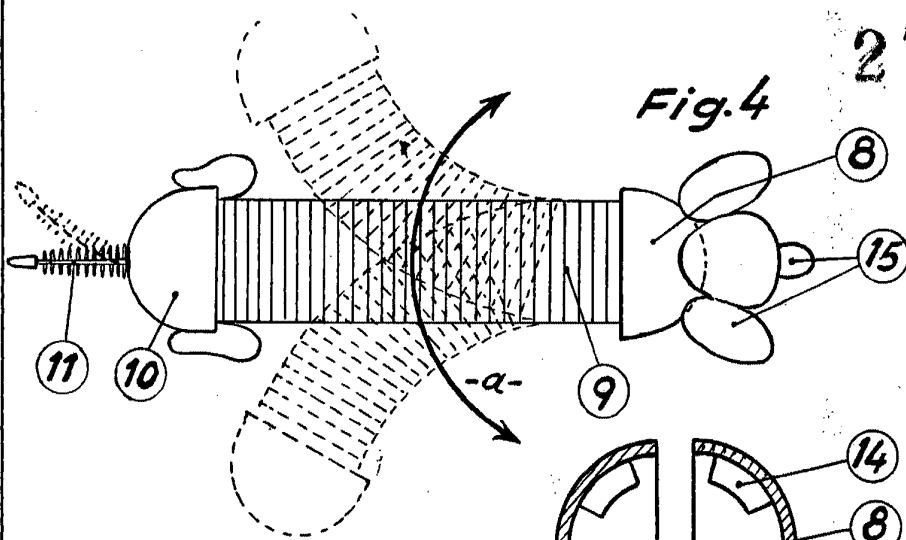


Fig. 4

272294

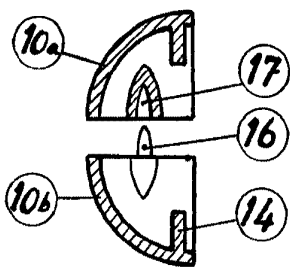


Fig. 3

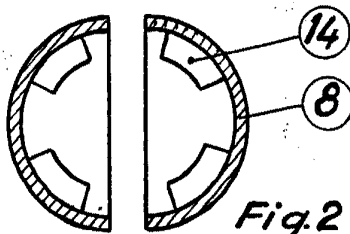


Fig. 2

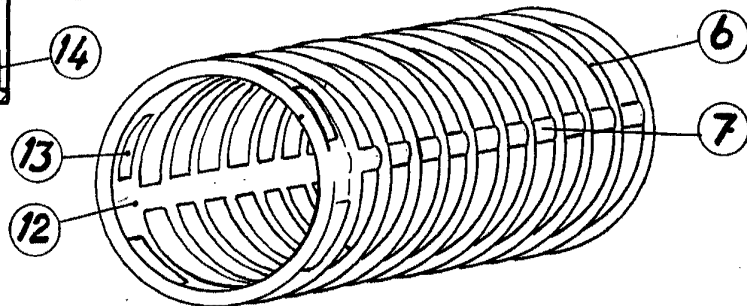


Fig. 5

Escala variable

23

